

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 6 DE MARZO.

La Discusion sienta que el Sr. Ruiz Zorrilla no venga a Madrid...

Se decía anoche en círculos diplomáticos que ha quedado definitivamente roto el proyecto de enlace...

Los motivos no son en manera alguna del orden político...

Ayer fue delectada por una pareja de vigilantes una discípula de la Yaguajay llamada María la Grande.

Anoche se verificó el banquete democrático de Alicante. Hubo muchos brindis, mucho aplauso...

Se ha separado de la redaccion política del Mundo Moderno, nuestro amigo particular...

Se espera en Madrid al Sr. Salmeron para principios del mes de abril.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Washington, 6. Ha quedado constituido el nuevo gabinete americano.

Los candidatos indicados en el telegrama de ayer son los que forman el nuevo ministerio con el siguiente modificado:

Violentas tempestades en el Norte de Inglaterra.

Ha caído una inmensa cantidad de nieve. Muchos trenes han quedado bloqueados.

Algunos ferrocarriles se han visto obligados a suspender el tráfico.

Continúan las prisiones de individuos acusados de pertenecer a la Liga agraria.

Hasta ahora las autoridades no han hecho uso de todas las facultades extraordinarias que les concede la ley de represión.

El vapor-correo Santander, llegado ayer al puerto del mismo nombre.

procedente de la Habana, ha conducido a la península los siguientes pasajeros:

Y de la banca, todos los académicos de la Española, casi en su totalidad los de la de San Fernando, Ciencias Morales y Políticas...

No todos los alcaldes de barrio destituidos han asistido a casa de cierto personaje político para tratar asuntos electorales...

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 5 de febrero...

A la una de la tarde ha celebrado hoy sesión pública la real academia Española...

Como es seguro que involuntariamente omitiríamos algún nombre de las personas que asistieron...

Se encuentra enfermo en Barcelona, de bastante gravedad, el brigadier señor Cirlet.

El general Lassala ha sido objeto de un atropello en Valencia.

El gobernador del Albacete ha tomado hoy posesión de su destino.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido hoy el siguiente TELEGRAMA:

Está inundado nuevamente el pueblo de Padron...

En la iglesia del real colegio de Escuelas Pías de San Antonio...

Los estados gastrointestinales hiper-crónicos, que desde hace algún tiempo vienen presentándose...

Según el Gaulois, el Sr. Rovira, empresario del teatro Real...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Después de dedicar un recuerdo de respeto y cariño a su digno antecesor en la Academia...

Está bleicó las diferencias que existen entre la poesía mística y los demás géneros de poesía sagrada.

Se extendió a profundas consideraciones acerca de los caracteres e importancia de la poesía mística...

El esclarecido escritor y académico D. Juan Valera...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El discurso del Sr. Valera fue tan aplaudido como el del nuevo académico...

El general Lassala ha sido objeto de un atropello en Valencia.

El gobernador del Albacete ha tomado hoy posesión de su destino.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido hoy el siguiente TELEGRAMA:

Está inundado nuevamente el pueblo de Padron...

En la iglesia del real colegio de Escuelas Pías de San Antonio...

Los estados gastrointestinales hiper-crónicos, que desde hace algún tiempo vienen presentándose...

Según el Gaulois, el Sr. Rovira, empresario del teatro Real...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

El gobernador del Albacete ha tomado hoy posesión de su destino.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido hoy el siguiente TELEGRAMA:

Está inundado nuevamente el pueblo de Padron...

En la iglesia del real colegio de Escuelas Pías de San Antonio...

Los estados gastrointestinales hiper-crónicos, que desde hace algún tiempo vienen presentándose...

Según el Gaulois, el Sr. Rovira, empresario del teatro Real...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

Según los telegramas que de Velez-Rubio se han recibido en Almería...

Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto...

A esta solemnidad religiosa han asistido comisiones del Ayuntamiento de Zamora...

En la revista semanal las Nacionalidades, de ayer, vemos que se preparan manifestaciones democráticas en Andalucía...

S. M. la reina ha enviado un recuerdo de su visita a la Inocencia y al colegio de la Paz...

El cónsul de España en Atenas, señor Vilches...

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Berlín...

Después de la ceremonia empezó el desfile de los concurrentes...

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

El 28 se dio una comida en palacio, a la que fueron invitadas más de cien personas.

EL CENTENARIO DE CALDERON.

EL CENTENARIO DE CALDERON

BOLETIN OFICIAL DE SU JUNTA DIRECTIVA.

MADRID.—NÚM. 3. LUNES 7 DE MARZO DE 1881. CALLE MAYOR, 120.

ACUERDOS tomados por las comisiones y trabajos que realizaron las mismas.

COMISION EJECUTIVA. Esta comision, que desde que se constituyó ha dado principio a las tareas...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

los trabajos una comision compuesta del señor general Trillo y de D. Luis Vidart...

Varias conferencias tuvo la comision ejecutiva con la del ayuntamiento de Madrid...

El clero y la milicia, lo mismo el magisterio que las órdenes militares...

Madrid 18 de enero de 1881.—Andrés Borrego.—Manuel María de Santa Ana...

Esta comision ha contestado la inmensa mayoría de los periódicos españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

iniciativa, con todas nuestras fuerzas, al mayor brillo de esta solemnidad.

La comision espera confiada en que ustedes, señores redactores, se asociarán a nuestros deseos...

Madrid 18 de enero de 1881.—Andrés Borrego.—Manuel María de Santa Ana...

Esta comision ha contestado la inmensa mayoría de los periódicos españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

COMISION DE LA PRENSA. Comenzó esta comision sus trabajos dirigiendo a los periodistas españoles...

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, FUNDADA EN 1849.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

La real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales...

Para las composiciones en prosa. D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Para las poesías en castellano. D. Francisco Fernández y Gonzalez.

Para las poesías en latín. D. Alfredo A. Camus.

Para las composiciones en música. D. Emilio Arrieta.

Los profesores que forman dicho jurado no podrán aspirar a premio en estos concursos.

Además de dichos certámenes la universidad celebrará un acto público con la mayor solemnidad...

La noche de la víspera de esta solemnidad, irán los maceros, con música de estudiantes...

Terminado este se repartirán con profusion ejemplares del libro, que habrá de contener la descripción de todos los festejos...

Las fachadas de la universidad y las de las facultades e institutos...

Madrid 12 de febrero de 1881.—El secretario perpetuo, A. Aguilar.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS, FUNDADA EN 1849.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

La real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales...

Para las composiciones en prosa. D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Para las poesías en castellano. D. Francisco Fernández y Gonzalez.

Para las poesías en latín. D. Alfredo A. Camus.

Para las composiciones en música. D. Emilio Arrieta.

Los profesores que forman dicho jurado no podrán aspirar a premio en estos concursos.

Además de dichos certámenes la universidad celebrará un acto público con la mayor solemnidad...

La noche de la víspera de esta solemnidad, irán los maceros, con música de estudiantes...

Terminado este se repartirán con profusion ejemplares del libro, que habrá de contener la descripción de todos los festejos...

Las fachadas de la universidad y las de las facultades e institutos...

Madrid 12 de febrero de 1881.—El secretario perpetuo, A. Aguilar.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Calle Mayor, 120.

Después del banquete hubo función de gala en el teatro de la Opera. El día 1.º de marzo terminaron los festejos con un gran baile en palacio.

El antiguo y acreditado establecimiento de joyería y bisutería que fué de D. Félix Samper, hoy de su viuda e hijos, ha empezado en esta día la liquidación de todos sus géneros, por cesar en los negocios que venía practicando desde hace cuarenta años.

La circunstancia de haber reunido en dicha casa las mejores existencias de sus sucursales de París y Sevilla, unida a la gran rebaja de precios que se ha fijado para la más pronta liquidación, nos hacen aconsejar a nuestros lectores que no dejen de visitar el antiguo establecimiento de la calle del Carmen, 23.

Se ha concedido el cuartel para Madrid a los brigadieres D. José Perce de Rozas, D. José Melgarejo y D. Romualdo Nogues.

Ha sido elegido senador por Puerto-Rico el Sr. Herreros de Tojeda por 57 votos.

El Sr. D. Victor Balagner ha obtenido dos.

El cañonero Somorrostro ha apresado dos barquillas con 461 kilos de tabaco y 10 reos, en aguas de Algeciras.

Ha salido de Washington para España, a fin de encargarse de la subsecretaría de Estado, D. Felipe Mendez Vigo.

Según habíamos anunciado, ha tenido efecto a las dos de la tarde, en la fonda del Roto, el banquete con que el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, ha obsequiado al presidente del Consejo y a los individuos del gabinete.

También ha asistido a gobernador de Madrid, el duque de Sexto y otros personajes.

La audiencia de Granada ha decretado la suspensión del alcalde de Cogollos-Vega (Granada).

El alcalde de Tabernas (Almería), ha presentado la dimisión.

El alcalde de Jaén, D. Antonio Salido, tan pronto como tomó posesión de su cargo, dirigió un espresivo telegrama de adhesión al gobierno.

Ha sido nombrado alcalde de Navasarrero, D. Manuel Arroyo y de Alorno (Huelva), D. Manuel Arreiciado.

Hay un ingreso en la caja de Ahorros L.228.639 rs. por 3901 imposiciones, y se han satisfecho en los días 4, 5 y 6, 659.035 a solicitud de 359 imponentes.

Ayer tarde fué recibida por el señor presidente del Consejo de ministros la comisión de la sociedad de propietarios, nombrada en virtud de un acuerdo preceptivo de la junta general de la misma, para gestionar acerca de la construcción de sotabanos.

El Sr. Corradi, como presidente de la asociación, por sí y a nombre de los dignos individuos que le acompañaban, todos ellos grandes propietarios, entregó al Sr. Sagasta una esposicion dirigida a que se suspendan los efectos de la real orden de 21 del próximo pasado, exponiendo en un breve discurso las razones de conveniencia y equidad que aconsejaban esta medida.

El Sr. Sagasta, como era de esperar, prometió que se volvería a estudiar tan

importante asunto, con presencia de los nuevos datos aducidos por la comisión, y que el gobierno, a propuesta de señor ministro de la Gobernación, resolvería lo más conveniente bajo el punto de vista de la higiene pública y de los intereses de los propietarios.

Ayer tarde se le estravió al oficial habilitado de un batallón, Sr. Ruiz de Castro, una carta que contenía 600 pesetas en billetes de Banco, cantidad que no le pertenecía y que el guardia de orden público núm. 84, Pedro Fernandez Garcia, se apresuró a entregarle el señor Ruiz de Castro, tan pronto como tuvo noticia de la pérdida.

Posteriormente se nos dice que quien primero recogió el billete la carta, y la entregó al guardia, fué D. Felipe Alarcón y Ruiz.

Merece consignarse este rasgo de honradez.

Es probable que el vapor *Linters* releva a la goleta *Tigera*, que presta servicio en las Chafarinas.

Se nos dice que el general Piard no asistió a casa del Sr. D. Estanislao Figueras en la noche del 3, como han afirmado algunos periódicos.

Nos dicen de Avila que la dehesa de Bermudillo, donde según uno de nuestros correspondientes, tuvo lugar una bécerra, pertenece en su mayor parte a D. Carlos Palmero, y una tercera parte de dicha dehesa a la señora de D. Benjamin Arraval.

He aquí la forma en que, según el *Imparcial*, volverán a sus antiguos cátedras los catedráticos reintegrados en ellas:

Universidad Central. La cátedra de filosofía del derecho y derecho internacional vuelve a dividirse en dos, como ya lo estaba desde 1869. A la primera vuelve el señor Giner (D. Francisco), y continuará explicando el derecho internacional el señor Lopez Sanchez de Arana.

La cátedra de derecho político y mercantil comparado, como sucedía anteriormente, se divide en dos esta asignatura. Volverá a explicar el derecho político comparado el Sr. Figuerola, y explicará el derecho mercantil comparado el Sr. Arriau.

Como ya dijimos, la asignatura de metafísica se dividirá en dos cursos, uno lo explicará el Sr. Salmeron y el otro el señor Ortí Lara.

El derecho canónico volverá a ser explicado por el Sr. Montero Rios. El actual catedrático excedente que era de la facultad de teología suprimida, vuelve a la situación que tenía.

Los profesores auxiliares señores Soler y Laviano vuelven a sus puestos.

Universidad de Santiago. Los señores Calderon (D. Laureano) y Linares, profesores de aquella, es posible que ocupen cátedra en la misma universidad. Si no, irán a otras.

Instituto de Madrid, el catedrático señor. Artero, separado en virtud de un expediente universitario formado en virtud de la circular del señor Orvino, encausado y absuelto por el tribunal Supremo, vuelve a su cátedra, despenada hoy por un supernumerario.

El señor Giner (D. Hermenegildo), ca-

tedrático que era del suprimido instituto de Osuna, queda excedente.

No se conoce aún la forma en que serán colocados los catedráticos de los institutos de Segovia y Canarias señores Montalvo y Calderon (D. Salvador).

El primer concierto de la sociedad de Profesores que dirige el maestro Vazquez y que se ha dado esta tarde en el teatro del príncipe Alfonso, ha sido notable. Del director y de la orquesta no hay nada nuevo que decir; como siempre acertados y como siempre aplaudidos. La señora Montigny Remany, célebre pianista que ha tomado parte en el concierto, tenía que luchar en su cometido con el recuerdo de Sarasate y el asombro que produjo Rubinstein, y fué oída primero con curiosidad, más tarde con interés, y por fin con verdadera satisfacción, obteniendo un éxito brillante por la ejecución, la delicadeza y el sentimiento que dá y trasmite a cuanto ejecuta.

La concurrencia numerosa y selecta, especialmente en las damas, viéndose en el teatro casi todas las caras bonitas que hay en Madrid.

El segundo concierto se verificará el domingo 13 de marzo.

Siendo varias las empresas teatrales que desean tomar en arriendo el teatro de la Zarzuela para la temporada próxima de 1881 a 1882, las bases para dicho arrendamiento estarán a disposición de las personas que deseen conocerlas en el paseo del Prado, 32.ª decha. de una a tres de la tarde, hasta el 30 del corriente marzo, en cuya fecha los propietarios de dicho coliseo decidirán sobre las proposiciones que se les hagan, dentro de las referidas bases.

La función de Esclava anoche era a beneficio del actor Sr. Montenegro, y tomaban en ella parte, además de los compañeros del beneficiado, la Popila Hijosa y Valles. Una *Entrada, el único ejemplo*, y el *discurso* que se dio en el momento de salir, fueron acogidos por el público con agrado. En *Lo de siempre*, la Srta. Hijosa alcanzó una verdadera ovación en unión del señor Valles. Terminó el espectáculo con el monólogo *Juiz!*

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE MARZO

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real orden resolviendo una instancia presentada por doña Manuela Izarrata, viuda de Sorzalba y vecina de la villa de Tolosa, referente al justiprecio y pago de los perjuicios sufridos durante la última guerra civil con motivo de la ocupación y destrucción de dos fincas de su propiedad.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente promovido por Mateo Avila y Lantada, vecino de Bilbao, en el que solicita se declare exento del servicio militar a sus hijos.

—Otra resolviendo en recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de los Invernios contra una providencia del gobernador de Guadalupe, referente a las obras de reedificación del edificio destinado a escuela y otras dependencias municipales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones acordadas en el personal del ministerio público durante el mes de febrero último.

—Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Esta mañana recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 6. Los Sres. Gravy y Gambetta, han celebrado una larga conferencia sobre la cuestión del escrutinio por lista.

El *Temps* publicó un telegrama de Viena, anunciando que el llamamiento del señor Corbett representante inglés en Atenas, se considera en Viena como un cambio de actitud por parte del gobierno inglés respecto a Grecia, en sentido favorable al congreso de Europa, con objeto de conseguir el arreglo de todas las cuestiones entre los gobiernos otomano y helénico.

Paris, 6 (11 n.). Se asegura que la entrevista celebrada por el Sr. Gravy con el Sr. Gambetta acerca de la cuestión relativa al escrutinio por lista, ha sido muy cordial.

Todo hace creer que han llegado a un acuerdo sobre dicho punto. —*Fabra.*

La circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, que hoy publica la *Gaceta*, dice así:

«Honrado por S. M. el Rey (Q. D. G.) con el cargo de fiscal del Tribunal Supremo, a raíz de un cambio profundo y radical en la política del gobierno, es de absoluta necesidad dictar algunas instrucciones de carácter general, que sirvan de norma al ministerio público en sus conductas sucesivas.»

«Señalo antes permitido manifestar solemnemente la satisfacción que siento al ocupar un sillal enaltecido por ilustres varones, y al presidir un cuerpo que, por su alta moralidad, su inteligencia y su celo, es honra de España.»

Lucha el ministerio fiscal con las dificultades inherentes a una organización defectuosa y mezquina; pero aunque los apuros del Tesoro no permitan esperar inmediatamente aquellas transformaciones que la ciencia y la experiencia aconsejan, es seguro que con voluntad energética y paso firme se acomodarán las reformas necesarias para dar oficialmente al ministerio público la autoridad, el prestigio, la fuerza que se requiere si ha de cumplir su misión benéfica; así como han de proporcionarse los medios adecuados para que no se estrellen sus esfuerzos ante una impotencia desconsoladora.

Interin llegan esos momentos, hay que acomodarse a las circunstancias; y yo espero que en adelante sostendrá el ministerio público su alto renombre; que tanta mayor es la gloria cuanto mayores y más persistentes son los obstáculos de todo género que a consecuencia se oponen. Insistiendo en la observancia escrupulosa de las leyes, y en el temperamento legal y animado de la más severa imparcialidad, llegará fácil y suavemente a profecer los grandes insumos porque debe velar, y contribuirá grandemente a formar las costumbres públicas, que tanto han menester de encauzarse en los límites del derecho, de la legalidad y del respeto incondicional a la personalidad de todos.

El ministerio público es la voz viva de la sociedad, es el representante genuino de la ley, y si no es el agente del gobierno, como alguna vez se le ha querido, teniendo de sus augustas funciones una idea poco correcta, es sin duda alguna su delegado, su personificación activa y diligente ante los tribunales de justicia, que al fin y al cabo, oficio es de los gobiernos administrar los intereses generales, mantener su integridad, contribuir a su desarrollo y no solo perseguir las trasgresiones que de cerca o de lejos afectan a la sociedad, sino promover y defender los derechos que en materia civil a la misma puedan corresponder.

En este doble concepto de representantes de la ley y de órganos del gobierno, tienen los funcionarios del ministerio fiscal estrechos deberes que cumplir; unos de carácter permanente, otros é inmutables, como que son de todos los tiempos y de todas las sociedades; otros tornados y variables, como que coadyuvan a realizar el pensamiento político del gobierno en todo aquello en que cabe libertad de criterio, sin que se desentendamos de su memoria.

En el ministerio público es también ministerio de enseñanza en muchos y muy graves puntos que con el orden social, con el orden político, con el orden religioso, con el orden administrativo, tienen íntimo contacto.

Enseña pidiendo la aplicación de las leyes que son susceptibles de una interpretación más o menos amplia, en el sentido que laiora la política imperante en el país por la voluntad del rey, y que cuanto oportunamente con el apoyo de los Cuerpos Colegiados.

En lo que es permanente y eterno no cabe más que seguir siempre una misma ruta; en lo que es susceptible de diversos criterios, el ministerio fiscal no llenaría su misión si abandonara o contrariara al gobierno, de quien, como antes he dicho, es órgano y delegado.

La persona del rey es sagrada e inviolable, según el art. 45.º de la Constitución, y el tit. 1.º, libro 2.º del Código penal vigente, obra de un ministro radical y rolístico de una situación avanzada, castíganse con severidad todos los delitos de lesa majestad y los que se intentan o cometen contra la forma de gobierno establecida. Por fortuna, casi todos los partidos políticos que existen en España profesan la política de la necesidad de las vías pacíficas y de los temperamentos legales para la consecución de sus propósitos; pero este notabilísimo adelanto, fruto de la civilización y de la dulzura de costumbres, que coloca de lleno a España en el concierto de los pueblos europeos, no tendría debido complemento si el ministerio fiscal no denunciara y persiguiera con enérgica resolución cuantos hechos de esa índole que se aparezcan de lo que bien puede asegurarse constituyen ya el universal asentimiento de las gentes. Oo ocurrirán tales casos, o serán raros y de poca importancia si por desgracia ocurren; pero entonces, persiguiéndolos el ministerio público con celo, además de guardar fielmente las leyes y proteger los más altos intereses, tendrá el aplauso de las gentes honradas sin distinción de partidos ni de opiniones.

Segun el art. 11 de la Constitución, la religión católica, apostólica, romana, es la del Estado, y aun cuando no se permitieran otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión oficial, nadie debe ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. Era menester amoldar el Código penal vigente a los anteriores preceptos constitucionales; pero, por causas que no son del momento, la reforma oportuna, en estudio largo tiempo, no llegó a ser ley. Rigo, pues, todo lo prevenido en la sección 3.ª, artículo 2.º del espartado Código, y el ministerio fiscal denunciara y perseguirá a los trasgresores sin limitación ni contempliciones de ningún género.

Al hacerlo de esta suerte, no solo mantendrá la integridad de la ley, sino que aplicará el art. 11 de la Constitución en el sentido amplio y liberal que su mismo texto permite y que el gobierno de S. M. se propone, rindiendo culto a la inviolabilidad de la conciencia humana. Pasaron los tiempos de las persecuciones religiosas, y en cambio ha logrado el respeto mutuo a todas las creencias y el de contemplicación con todos los actos que no ofendan la sana moral. Persiga el ministerio público cuantos se aparten de esa senda, única que consiente la cultura de la época, pues tal es su deber, de cuyo cumplimiento estricto ha de redundar un gran bien a la patria.

El sistema representativo es un régimen de publicidad, de contradicción y de censura. La tribuna y la prensa son los medios más legítimos y naturales de que se manifieste la opinión pública y de que se ejerza la fiscalización que en los actos del gobierno deben tener todos los ciudadanos. Planteada sinceramente una política liberal, sin recelos, sin prevencciones, sin suspicacias estériles y ofensivas, el ministerio público debe tenerlo muy en cuenta para no traspasar en su gestión el límite debido. Nada que se refiera al poder ejecutivo es inviolable puede discurrirse ni debe consentirse; pero tampoco es lícito conculcar la polémica viva, la censura acre y apasionada, con la injuria y la calumnia, siempre que de los poderes responsables se trate.

Son los delitos que comprenden los capítulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Código penal debe proceder el Ministerio público con grande energía y salubridad rigurosa, con la conciencia de que al cumplir sus deberes presta además un servicio inmenso al país y a la sociedad, que debe sostener a toda sociedad bien organizada. Es interés común el que de esta suerte se persiga, y la acción fiscal ha de asegurarse para que tengan toda la eficacia debida los preceptos en que se asienta el principio de autoridad.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos. Esa denominación parece encaminada a desvirtuar, a suavizar la naturaleza de los actos por su índole punibles y merecedora de lleno a la acción del Código penal. Cuando se vea que al descubrimiento de tales hechos sigue rápidamente la denuncia y el proceso criminal, todo el mundo llamará a las cosas por su nombre, ganando con ello la moralidad pública y el prestigio de los tribunales de justicia.

Los delitos señalados en la sección 2.ª, título 2.º, lib. 3.º del Código, en todo aquello que no es incompatible con otros preceptos de la Constitución del Estado, deben ser perseguidos por el ministerio fiscal con tanto celo y solitud, que no ocurra un solo caso que no sea depurado y de los países de la moralidad pública y de la seriedad cuando se trata de los hechos incluidos en los diversos capítulos del lib. 3.º, libro 2.º del referido Código, encaminados todos a proteger a los ciudadanos contra los abusos de los funcionarios. La inflexibilidad en el juicio, la rapidez en la acción y la seriedad dominando e imperando siempre, pondrán al ministerio público en el camino seguro de contribuir grandemente a moralizar una administración trabajada de antiguo por abusos profundos que es hora ya de que concluyan, ó de que

luminia, siempre que de los poderes responsables se trate.

Son los delitos que comprenden los capítulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Código penal debe proceder el Ministerio público con grande energía y salubridad rigurosa, con la conciencia de que al cumplir sus deberes presta además un servicio inmenso al país y a la sociedad, que debe sostener a toda sociedad bien organizada. Es interés común el que de esta suerte se persiga, y la acción fiscal ha de asegurarse para que tengan toda la eficacia debida los preceptos en que se asienta el principio de autoridad.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

La libertad degeneraría en licencia si no fuese acompañada de una grande moralidad, si no fuese que mandan a los funcionarios públicos, como a los que obedecen y son simplemente súbditos en la nación española. Es preciso que desaparezca la palabra *regularidad* del vocabulario convencional con que de algún tiempo acá se designan los delitos cometidos por los funcionarios y empleados públicos de toda clase en el ejercicio de sus cargos.

- D. Mariano Belmas, secretario.
- D. Luis Cabello y Aso,
- D. Joaquin Kramer,
- D. Ramiro Amador de los Rios,
- D. Enrique María Repullés y Vargas,
- Ilmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra,
- D. Eduardo de Adaro,
- D. Emilio Rodriguez Ayuso,
- D. Miguel Mathel,
- D. Joaquin de la Concha y Alcalde,
- D. Enrique Sanchez y Rodriguez, vocales.

COMISION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.

- D. Eugenio Montero Rios, presidente.
- D. Julian de Mendizábal, suplente.
- D. Francisco de Paula Garcia,
- D. Vicente Hernandez de la Rúa,
- D. José María M. Uresca,
- D. José María Gallestra,
- D. Joaquin María Lopez Puigcerver y D. Pedro Luis Ramos Prieto, vocales.

COMISION DEL FOMENTO DE LAS ARTES

- D. José Fernandez Callojo,
- D. Nicolás Gonzalez Fuentes,
- D. Nicomedes Martinez y Martí,
- D. Perfecto Prieto y Garcia,
- D. Antonio Verdes Montenegro, vocales.

Y como presidente, el de la sociedad. (se continuará.)

PROGRAMAS DE DIFERENTES CORPORACIONES.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Asociándose la academia de la Historia al pensamiento de conmemorar el segundo Centenario de Calderon, abre certámenes para la adquisición de un punto histórico referente a uno de los dramas fantásticos más célebres de aquel ingenio, sometiendo al siguiente tema: «Que relación establece la crítica histórica entre el argumento de *El magico prodigioso* de Calderon y el del *Fuusto* de Goethe, consultadas las tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Media en que pudieron inspirarse ambos autores?»

A este certamen pueden concurrir todos los literatos de la Península, sin esclusión de ningún idioma de los que en ella se hablan.

El premio a la mejor memoria consistirá en una medalla de oro de cien granos y 500 ejemplares de la obra, concediéndose además dos accesitos a las que la signan en mérito, representadas con una medalla de plata cada uno, igual en cuño y peso a la del primer premio.

También saca a concurso el grabado en reverso de los troques de anverso y buco de la medalla, debiendo aparecer en uno de sus frentes la musa Clio, escribiendo en un libro, apoyado en las espaldas del tiempo, cuyas alas segun y relajan en tierra a los pies de la musa. En el otro, y en su centro, una lámpara, dentro de la cual, y bajo un trofeo, compuesto de un volúmen, una pluma y una máscara trágica, apare-

cerá el nombre de Calderon de la Barca, y siguiendo el círculo de la medalla una inscripción que dirá: «Real academia de la Historia.—Centenario del gran poeta.—Mayo, 1881.»

Los modelos podrán presentarse a la Academia, a la vez que el último día del mes actual el plazo que se concede para este concurso.

Las memorias serán presentadas antes del 1.º de mayo próximo, en la forma adoptada de ordinario.

La adjudicación de premios se verificará en sesión pública y solemne, quedando adscrito a la academia, en calidad de correspondiente, el autor premiado con la medalla de oro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Quando arrebatada de caluroso entusiasmo fué alemnado a estimular de la incansable discordia, dispónesela nación enterá a solemnizar con públicos honores el segundo Centenario de la muerte del príncipe de nuestros poetas dramáticos, D. Pedro Calderon de la Barca, gala y orgullo de las patrias musas dentro y fuera del territorio español, mal podría esta real academia reprimir la efusión de su propio júbilo y dejar de hacer suya, en cuanto la es posible, esa aclamación verdaderamente nacional y patriótica, que tan de cerca favorece a la lengua y literatura castellanas.

La academia ha acordado, pues, celebrar por su parte la imperecible fama del autor de *La vida es sueño* y de *La doncella de la cruz*, abriendo certámenes poéticos en varias naciones de Europa, a fin de que simultáneamente sea cantada en todas las lenguas literarias del orbe la gloria de varón tan insigne, y formen en su alabanza armónico y fraternal concierto las artes de los vates desd Portugal hasta la Moscovia, y de Grecia a la Escandinavia.

Habiendo de publicarse en forma y modo diferentes, adecuados a su especialidad, la convocatoria para los concursos en pueblos extranjeros, la academia se limitará aquí a exponer las condiciones del certamen nacional extraordinario que, bajo sus inmediatos auspicios, debe tener efecto en esta villa y corte y al cual invita y llama desde luego a todos los ingenios de España, para que con noble brío y poderoso estro, digno del caso y del asunto, contendian y empuñen en el palenque aliberto a su inspiración, nunca desmentida ni mermada, demostrando así al mundo que el genio de Garcilaso, Leon, Herrera y Rioja, aun allí vive en los poetas hispanos de la edad presente.

PROGRAMA DEL CERTAMEN NACIONAL.

Asunto.

Una composición poética en honor y alabanza de Calderon, escrita en lengua castellana, en endecasílabos (solos o alternando con heptasílabos), y que no tenga menos de cien versos ni más de 350.

Premio.

Una medalla de oro de más de 100 granos con la effigie de Calderon y

el emblema de la academia Española, y un diploma de especial referencia al fallo de la academia.

El autor laureado tendrá además 300 ejemplares de su obra, que esta corporación imprimirá a sus espensas, reservándose los restantes, hasta 1000 de que constará la edición, para hacer de ellos la distribución gratuita que en tales casos se acostumbra.

En este certamen no habrá accesit. El poeta vencedor ó persona autorizada por él, recibirá la medalla y el diploma en sesión pública y solemne que celebrará la academia uno de los días de las fiestas del Centenario de Calderon.

CONDICIONES.

El autor de la obra premiada será propietario de ella y podrá reimprimirla como y cuando guste; pero la academia tendrá también derecho a reimprimirla en colección, con arreglo al art. 13 de su reglamento.

Los individuos de número de esta corporación no escribirán para el certamen.

Las obras que opten al premio han de ser entregadas en la secretaría de la academia antes de las doce de la noche del 30 de abril del presente año.

Toda composición llevará un lema al principio, y se entregará acompañada de pliego cerrado y sellado, cuyo sobre tenga escrito el mismo lema y además los dos primeros versos de la obra. En el pliego cerrado habrá debido expresarse con exactitud y claridad el nombre y apellido del autor, su residencia y el modo seguro de dirigirse a él en caso de que obtuviere el premio.

La secretaría de la academia admitirá cuantas composiciones se le dirijan con tales requisitos, y dará de ellas recibo en que se citen sus títulos, lemas y primeros versos.

No admitirá ninguna a que acompañe oficio, carta ó indicación de cualquiera clase por donde pueda conocerse el nombre del autor.

El que envíe su obra por el correo, designará, sin nombrarse ni dar indicios que encaminen a descubrir su propio nombre, la persona, extraña a su familia, a quien la secretaría haya de entregar ó remitir el recibo ya mencionado.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las composiciones que entran en el certamen, quisiere alguno de los opositores retirar la suya, lo hará que se le devuelva, presentando dicho recibo y el correo correspondiente a la poesía premiada, a fin de que el nombre de su autor pueda figurar en la edición y en el diploma.

Se avisará, también con la anticipación necesaria, al poeta laureado, para que, aun residendo fuera de esta corte, pueda concurrir a la ya indicada, solemne y pública sesión que celebrará la academia durante las fiestas del Centenario, en la cual entre otros agasajos a la memoria de Calderon, figurará la proclamación del vencedor en el certamen, la lec-

tura de su obra y la entrega del diploma y del premio.

Quientos ejemplares de la obra de los 1000 que hará imprimir, por cuenta la Academia, quedando a cargo de ésta la distribución gratuita de los 500 ejemplares restantes.

Los poetas vencedores recibirán la medalla, el diploma y los 500 ejemplares de su obra.

La Academia, con arreglo al artículo 43 de su reglamento, se reserva el derecho de publicar en colección las obras premiadas; pero su propiedad pertenece incontestablemente a los autores.

En estos certámenes no habrá accesit.

Tribunal literario.

Cada uno de los representantes de la nación española en las mencionadas capitales, tendrá a bien escoger tres literatos de nota y autoridad que por generoso amor a las letras y al fin del peregrino ingenio dramático de Calderon, se prescriben hondosamente a constituir el jurado que ha de publicar y dirigir el certamen correspondiente a su idioma y fallar en tiempo oportuno acerca del mérito de las poesías presentadas.

El representante de España será presidente honorario del jurado, sin voto.

El modo y forma en que estos tribunales literarios han de dar publicidad al certamen, recibir las obras que opten al premio y asegurar, con la previa reserva de los nombres de los autores, la imparcialidad y justicia del fallo son circunstancias que realizarán acertadamente los individuos del jurado conforme a las prácticas de su nación.

No debe otorgarse el premio, sino en el caso de que llegue a no escasa altura, según el ilustrado y prudente criterio de los jueces, el mérito absoluto de la mejor de las obras presentadas al certamen.

Cada lengua requiere un jurado, y por esta razón será forzoso constituir tres en Viena por los idiomas *húngaro, polaco y bohemio*.

En Estokolmo se formará un solo jurado para el *dinamarqués* y el *sueco*, por la grande analogía que existe entre estos dos idiomas; pero habrá un premio para cada uno de ellos.

Plazos.—Publicación de las obras.

Los jurados admitirán las poesías hasta el día 31 de marzo próximo. Las examinarán y dictarán el fallo en los quince días siguientes, y entregarán las composiciones merecedoras del premio a los representantes de España el día 15 de

por lo menos se hagan cada vez más parcos y más reprobados por el público concepto... La Constitución que una ley especial establece...

Idem oficiales de tercer grado en Bibliotecas de D. Ramon Garcia Aguado... D. Juan Muñoz, D. Juan Amor, D. Gerónimo Forteza...

El orden de la intransigencia. El orden ha sido admirable y el respeto a las instituciones...

La verdad es, que la importación ha menguado de una manera lastimosa... En 1880; buques entrados 60; id. salidos 40...

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados oficiales de tercer grado en bibliotecas...

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado al ayuntamiento de Madrid para utilizar las aguas de la acequia del Norte...

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO. RE. MM. el Rey y la Reina con esta corte...

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 4 de marzo de 1881. El secretario, José Dicenta y Blanco.

69 Prioras de Carmelitas, Loeches. 70 Vicente Camilleri, Valencia. Madrid 6 de marzo de 1881.

RENTE ESTANCADAS. Loterías. En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas...

BUGIAS GLICERINA. ALMAJAS. LA LOBA MARINA. VICTORIA. LUIS RUBIO.

ALMAJAS. LA LOBA MARINA. VICTORIA. LUIS RUBIO. DIBUJO Y PINTURA.

ANUNCIOS OFICIALES. ALMANAQUE. ARBITRIOS MUNICIPALES. AYUNTAMIENTO DE MADRID.

CAJA GERAL DE DEPOSITOS. CUARTOS DESALQUILADOS. GABINETE DE TELEGRAFOS.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. PROVIDENCIAS JUDICIALES.

RENTE ESTANCADAS. Loterías. En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas...

ANUNCIOS. ARAÑAS. PARCHES RIVÉ. VENTA CLARENS CUADRO.

ALMAJAS. LA LOBA MARINA. VICTORIA. LUIS RUBIO. DIBUJO Y PINTURA.

Salí solo, sin despertar a Mignolet, tomó un coche, dijo al cochero que le llevara a Sainte Adresse...

de quinientos francos, lo dobló con la carta, puso el sobre y la dirección. «Hay que enviar esto al correo»...

de lámpara y mecha, que se apresuró a encender. Cogió un pico y una pala, retrocedió hasta el punto de partida...

«Venían a detenerlo? Pronto se convenció de que sus temores eran infundados. Abandonó el lecho, se vistió y apresuró a abrir»...

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—Función extraordinaria, a beneficio de la Sra. Pasqua...

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—Función extraordinaria, a beneficio de la Sra. Pasqua...

AMA DE ORIA PARA OSA
de los padres, leche de veinte
días. Razon, Santa Inés, 16,
cto. 4.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES
San Juan, 28, 3. Int.

CARIDAD.
La suplica una desgraciada
señora con seis niños y ración
parida, su esposo ausente y
enfermo. Las almas caritativas
que quieran socorrer a esta
familia decente pueden dirigirse
a la calle del Amparo, 21, 3.

UNOS 3000 rs. BERLINA EN BUEN
Uso. San Juan, 46, tahona.

LAS ONCEDE LA MANANA
A del sábado se ha salido de la
plaza de Matute, núm. 9, un
perro de caza, cachorro de siete
meses, blanco con manchas
canela en la cabeza y lomo.
Lleva collar blanco con campanilla.
La persona que lo presente
en la citada casa, será
bien-gratificada.

TOS, CONSTIPADOS.
Curación radical garantizada.
—Caramelo vegetal de F.F.
—Tres ó cuatro, tomados durante
el día, y uno ó dos á la
hora de acostarse, curan infaliblemente
aquellas enfermedades.
(Véase el prospecto).—Valencia,
Bolívar, 17. E. San Vito,
centro, 137.—Madrid, botica de
PUENTE, Desengaño, 10.

LA CALANDRIA.
Potpourri de sus mejores motivos,
con letra, 10 rs.—Zapatero
de música clásica, con letra,
10 rs.—Calle de Alcalá, 10.
Por Gayarre, tiple ó tenor, 8 rs.
baritono ó medio tiple, 8 rs.—
Novedades musicales. Pianos.
Pablo Martín, Correo, 4.

SE VENDEN SOBRE 27000
Dígitos de terreno, con cuatro
casas de planta baja, inmediata
al hipódromo. Razon, Ballesta,
3, tienda.

ALONEDA POR 15 DIAS.
A por tener que desocupar el
local. Duque de Alba, 13, bajo.

VENTA DE ANTIGUOS CUADROS
baratos. Montera, 28, bisutería,
razón.

SE CEDE UN GABINETE PRINCIPAL.
Montera, 28, bisutería,
razón.

DINERO A LAS CLASES ACTIVAS
militares: pasivas y
pensionistas, directamente
y sin comisión. Se presta de 2 á 13
de la mañana. Olivo, 9, pral.

SEÑORAS
Son más benéficos los modelos
de peinados y adornos para la
cabeza que han recibido
Los Tirloises.—Atocha, 37.

BASTONES DE MANDO
civil, militar, judicial y municipal.
Platería de Río. Precios
diferidos, 28.

AVISO
Declaro quedar desocupada
antes del 15 de marzo, la casa
núm. 30 de la calle de Fuencarral
con motivo del derribo, se
hace almoneda de un gran surtido
de muebles, y para su pronta
realización se hacen gran rebaja
en los precios de catálogo.
30 FUENCARRAL 30.

VENTA
de fincas rústicas y urbanas,
radicantes en Castilla, y de créditos
realizables.—Valladolid,
calle de Zúñiga, 1.º piso 2.º,
D. E. G.

AL CAPELLERO QUE EL 13
de enero, once mañana, se des-
cuya calle Ayo-María, se des-
cuya; lo interesa.

VENTA DE TODOS LOS PIANOS
armonios, violines,
harpas, cuerdas, hojas de to-
das maderas, tablas, haya, bas-
tos, herramientas, máquinas y
todo lo perteneciente á la quie-
bra de la fábrica de la plaza de
la Paja, núm. 7.

TRASPASA TIENDA DE CO-
mestibles. Montera, 28, pral.

MODISTA.—CONFECCIONA
de conchilla y prepara. Mayor, 13,
cto. 2.º dcha.

DINERO A ACTIVOS, PASI-
vos, militares ó hipoteca de
finas y solares. Silva, 40, pral.

UNA JOVEN DESEA ENTRAR
de doncella en familia que
marche á Cuba. Pelayo, 3, por-
tería.

SE TRASPASA UN BONITO
cuarto entresuelo bien amue-
blado, propio para huéspedes;
hay en la casa dos que desean
seguir en ella y son de bastante
precio. Informarán Soldado,
8 duplicado, portería.

PIANO MUY BUENO DE LAN-
ce. Barrionuevo, 15, bajo. 1

SE CEDEN HABITACIONES.—
Olobo, 23, pral, dcha. 1

CALA O GABINETE.—ATO-
cha, 41, 2.º; hay entresuelo.

NEGOCIO VERDAD.—TIEN-
da con 6 en género. Gran
calle y alquiler barato. Razon,
Veneras, 4, tienda de curiosos.

PIANOS RONISCH
LOS MEJORES DE ALEMANIA,
sin competencia por su sonoridad
y solidez.—Gran surtido de los
afamados Pleyel, Erard y
Gautau. Los mismos precios
que las fábricas. Pianos graba-
dos en oro.—Armoniums de to-
das clases.
Desengaño, 18, pral. NAVAS.

ES MEJOR QUE UNA FONDA
LA
POSADA

DEL PEÑON.
En el centro de Madrid, calle
de Postas.—Hospedaje, desde
cuatro reales.

PARTICULAR. UN HUESPED
para dormir, á 3 duros. Fuen-
tes, 3, portería.

DINERO SOBRE SUELDOS,
sin comisión, y se adelantan
pagos de 2 á 8 tarde. Fúcar,
núm. 14, 4.º.

ALMONEDA DE UNA MESA
de despacho, una librería,
un armario, espejo y unas col-
gaduras. Olivo, 19, de doce á
cuatro.

HUESPEDES. 7 RS. DOS CO-
midades, chocolate y postros.
Carbon, 2, pral, dcha.

PERDIDA
En la mañana del día 3 se
perdió un perro de caza, color
canelo; la persona que lo haya
encontrado y lo entregue calle
de la Biblioteca, núm. 2, porteria,
se la gratificará.

HASTA EL DIA 12
se compra toda clase de moneda
falsa de oro y plata; se in-
utiliza á vista del vendedor, y
compran galones. Pradon, 7, ent.

DRENSA PARA COPIAR CAR-
tas se vende. Silva, 19, 3.º.

UNA MADRE EN LA MAYOR
degracia, con seis hijos me-
nores, sin pan, ni ro, á para
ellos, publica el socorro de las
personas caritativas. Olivar, 37,
principal, núm. 3, Juana.

FABRICA DE MUEBLES Y SI-
lleras de lujo, colgaduras,
cambios y reformas. Reina C. B.

SE PUEDE CONTRATAR AC-
ciones y minas de las ricas
de oro de Murcia. Montera, 28,
principal.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-
carriles de Almansa á Valen-
cia y Tarragona.—Gerencia.
Anuncio.—La junta directiva
de esta sociedad, con arreglo
al art. 33 de los estatutos, ha
acordado convocar á junta ge-
neral ordinaria para el día 30 de
los estatutos, en Madrid, en la
secretaría de la sociedad, calle
del Cid, núm. 7; en Valencia,
en las oficinas de la misma, si-
tuadas en el local de la esta-
ción; y en Barcelona en poder
del comisionado, Sr. D. Angel
J. Balceras, Fontanella, 9, prin-
cipal.

Solo tendrán voz y voto en
ella, á tenor de lo establecido
en el art. 33 de los estatutos,
los poseedores de diez ó más
acciones, y para ello deberán
depositarlas desde el día 15 al
24 del actual, ambos inclusive,
de conformidad con lo que de-
termina el art. 27 de los referi-
dos estatutos, en Madrid, en la
secretaría de la sociedad, calle
del Cid, núm. 7; en Valencia,
en las oficinas de la misma, si-
tuadas en el local de la esta-
ción; y en Barcelona en poder
del comisionado, Sr. D. Angel
J. Balceras, Fontanella, 9, prin-
cipal.

Madrid, 1.º de marzo de 1881.
—Por la sociedad de los ferro-
carriles de Almansa á Valencia
y Tarragona, el director ge-
neral, Marqués de Campo.

DESDE LA CALLE DEL CA-
ballero de Gracia al ministerio
de la Guerra, se ha perdido el
mártes de Carnaval un pen-
diente de oro, de laxo, con cu-
atro perlas y tres colgantes. A
la persona que lo entregue, Tu-
dós, 37, tercero, se le gratifi-
cará con el valor del pendiente.
A-3

PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. RAFAEL ESTEBAN Y RUBIO
falleció el día 7 de marzo
de 1881.
R. I. P.

Todas las misas que se ce-
lebran en la iglesia de San
Antonio del Prado el día 7
del corriente, por los señores
sacerdotes adscritos á
la misma, serán aplicadas
en sufragio de su alma.

Sus desconsolados padres
D. Julian Esteban y Sanz y
doña Francisca Rubio, sus
abuelos maternos, tíos y
demás parientes ruegan á
sus amigos que encomienden
á Dios.

SE ADMITEN A DOS CA-
balleros, tudós, 37, 1.º dcha. 1

HUESPEDES DE 7 RS.—
Travesía de la Mata, 7 y 9,
cto. 2.º izqda.

AMA DE ORIA, BUENAS CON-
diciones. Clavel, 2, port. 1

RECOMPENSA NACIONAL
de 16.600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
La Quina-Laroché contiene todos los principios de las
3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á
los jarabes de quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la
degeneración, las Afecciones del parto, Convulsiones lentas,
FERRUGINOSO contra el Empequecimiento de la sangre,
Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convulsiones lentas.
PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.
Madrid, Moreno Miguel, Alcaráz y García, Borre II
y M. Miguel, farmacéuticos.

AGUA DE COLONIA.
El uso diario que infinito número de personas hace de este
preparado, tanto para perfume como en las afecciones de la
vista, nerviosas, etc. etc. ha hecho me ocupe con preferencia
de él, obteniendo un producto de condiciones superiores y á la
vez económico. Frascos á 4, 7 y 14 rs.; cuartillo 18 rs. Botica
de Sanchez Oceña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
LAS FAMILIAS INDUSTRIALES
ACUDID A
35. Calle de Carretas, 35
MADRID.
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las últimas máquinas para coser de
LA COMPANIA SINGER DE NUEVA YORK.
SE ADQUIEREN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padeciendo
Tos, Hipo, Bronquitis, Asma,
Constipado, Catarras, Ronquera, Extinción de la Voz,
pueden estar seguras de encontrar un alivio
rápido y una cura completa con el empleo de
los principios balsámicos del pino marítimo con-
centrados en el Jarabe y en la Pasta de
savia de pino marítimo de Lagasse.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE
Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios, hechos por los sabios más distinguidos de
nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro
del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás Ferru-
gínicas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida,
Debilidad, Empequecimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños,
y las enfermedades causadas por el Empequecimiento y la Alteración
de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no son negras los dientes
y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: Se toman
dos ó tres por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las per-
sonas cuyas fuerzas débiles están debilitadas: Una copa de licor
manzana y tarde después de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco
existen como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con
la firma CLIN y Co y la Medalla del PREMIO MORTYER
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias

CABINETES DE BRO-
TES ORIENTAL 1400 RS.
A. VALLEJO,
primera casa en si-
lleras de carpintería
á 1400.—Pidanse tarifi-
cas de precios en to-
da clase de muebles
y colgaduras.—Epor-
tacion á todas las
provincias.
PUEBLA, 19,
PRENTE Á S. ANTONIO
DE LOS PORTUGUESES.

AGUA DE COLONIA.
El uso diario que infinito número de personas hace de este
preparado, tanto para perfume como en las afecciones de la
vista, nerviosas, etc. etc. ha hecho me ocupe con preferencia
de él, obteniendo un producto de condiciones superiores y á la
vez económico. Frascos á 4, 7 y 14 rs.; cuartillo 18 rs. Botica
de Sanchez Oceña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padeciendo
Tos, Hipo, Bronquitis, Asma,
Constipado, Catarras, Ronquera, Extinción de la Voz,
pueden estar seguras de encontrar un alivio
rápido y una cura completa con el empleo de
los principios balsámicos del pino marítimo con-
centrados en el Jarabe y en la Pasta de
savia de pino marítimo de Lagasse.

CABINETES DE BRO-
TES ORIENTAL 1400 RS.
A. VALLEJO,
primera casa en si-
lleras de carpintería
á 1400.—Pidanse tarifi-
cas de precios en to-
da clase de muebles
y colgaduras.—Epor-
tacion á todas las
provincias.
PUEBLA, 19,
PRENTE Á S. ANTONIO
DE LOS PORTUGUESES.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA
Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL
para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la
menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas,
leucorrea, malas digestiones, estreñimiento perstaz, etc.
Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y dro-
guerías principales.—Depósito central y único en España,
JARDINES, 15, bajo.

CAJA DE AUXILIOS.
PEZ, 25, PRAL. (PRENTE Á LA DE LAS POZAS).
PRESTAMOS
Sobre alhajas, ropas, muebles, resguardos del Monte, etc., etc.
Facilidad, prontitud y la mayor reserva en las operaciones.
Intereses convencionales.

Instituto de Francia: Premio de Honor
VINO de QUINA
FERRUGINOSO
del Profesor Ossian HENRY
El mejor de los Ferruginosos y el más eficaz reparador,
debe ser agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las
Fiebres blancas, las Constituciones débiles, etc.
A PARIS, FOURNIE & Co, Rue de Londres, 15
En España, en todas las buenas Farmacias.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO
PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR
de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Ma-
nila por el canal de Suez.
VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE
LIVERPOOL, Á LOS DE LA CORONA, VINO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALEN-
CIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALLES,
SINGAPORE Y MANILA
El vapor
BARCELONA
saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo marzo, á la
cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de
Gales, Singapore y Manila.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Para fletes y demás antecedentes:
En MADRID: Oficinas del Excmo. Señor Marqués de Campo,
Cid, número 7.
En BARCELONA: Sres. Borrell y Compañía.

VAPORES-CORREOS-TRASATLANTICOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
Salen Cádiz los días 10 y 20 de cada mes, y de Santander y
Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros
y carga.
Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para
Mayaguez, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó
con trasbordo en la Habana, si se desea.
Rebajas á las familias y al precio de las literas retenidas
por los pasajeros para su mayor comodidad además de los que
ocupan.
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º.—Bar-
celona, Ripoll y C.º.—Santander, Angel B. Perez y C.º.—Coruña
E. da Guardia.—Valencia, Dart y C.º.—Málaga, Luis Duarte.—
Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ELIXIR SANCHEZ HEREDIA
EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS
Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA
20 REALES FRASCO.
35. MAYOR, 35.
AGUA MINERAL DE CARABAÑA.
El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humo-
rales, obstrucciones del tubo digestivo, infartos de las vísceras
abdominales, etc.
Se vende á poseta la botella en las principales farmacias y
droguerías de Madrid y provincias.

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Aquino,
doctor.
Este angélico doctor, aunado al mun-
do por medio de los astros y profetizado
por san Juan de Mata, nació en Aquino.
Por su altísima oración y profunda sabi-
duria, llegó á tan eminente grado de vir-
tud, que de ciencia, que con razón se ha
meritado en todos tiempos las más grandes
aplauses. Todos los sabios han acordado á
este santo como á un oráculo, y de sus
obras se han valido para la inteligencia
del dogma y para el acierto en la moral.
Cada artículo de su Suma, dice el papa
Juan XXII, es un milagro. El que sigue la
doctrina de Tomás, dice Inocencio V, a-
penas podrá errar. Murió en Fosanova, en
1274. Juan XXII lo canonizó en 1323. Pio V
en 11 de abril de 1567 por un milagro propio
le declaró quinto doctor de la Iglesia. Ur-
bano VIII trasladó su cuerpo al convento
de dominicos de Tolosa.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta
Horas en la iglesia de religiosas de Santa
Catalina de Sena (calle del Meson de Par-
des), donde se celebrará á Santo Tomás de
Aquino con misa mayor y sermón y por la
tarde completas y reserva.
—En la capilla del Santísimo Cristo de la
Salud habrá misa mayor con manifestos y
sermón que predicará D. Gregorio Benitez
y Felaz, y por la tarde las á seis se practi-
carán devotos ejercicios con sermón que
predicará D. Joaquin Rizo y Asencio, ter-
minando con el Santo Dios y la reserva.
—En la iglesia de monjas Carboneras ha-
brá por la tarde ejercicios con manifestos,
Miserere y sermón que predicará el P. Es-
teban Parrondo.
—Continúa por la tarde la novena de
Nuestra Señora de las Angustias en las monjas de
la Latina.
—Ombien continúa por la tarde en la
iglesia de Monserrat el secentario de Nues-
tra Señora de los Dolores.
—Siguen celebrándose por la noche las
misiones anunciadas en la iglesia del cole-
gio de Loreto y en la parroquia de San
Luis.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra
Señora Divina Pastora en Capuchinos ó
en San Millán.
Segun telegrama que recibimos de So-
cilla, anoche se dio en el teatro del Duque
de Sevilla la primera representación del
Auto gótico. El Sr. D. Antonio Vico, en
su papel de protagonista recibió una
ovación inmensa de la distinguida cuanto
numerosa concurrencia que llenaba el co-
liseo, siendo llamado diez veces á la es-
cena.
Mañana lunes á las ocho y media de la
noche celebra sesión científica la sociedad
de Terapéuticas y farmacología.
El socio D. Manuel Tous continuará el
tema Los alterantes.

jo,—y que hagan hablar á los humeantes
escobros.
—Y Terremón y Dubief?
—Son demasiado inteligentes para que
no hayan adoptado los nombres que puse
en el pasaporte que les remití. El asunto
del coche número 13 será para la policía un
misterio impenetrable. Plantado era el ú-
nico que poseía la clave y he matado á Plan-
tado.
—Debisteis cogerle sus apuntaciones.
—Lo intenté, pero el desprendimiento de
tierras no lo consiguió. Han quedado bajo
la tierra, en el fondo de una cantera aban-
donada, y no saldrán de allí. Todo va bien.
Somos fuertes. Lo único que me molesta es
el cambio de servicio, porque me podré es-
tar tan bien informado como antes de lo
que pasa.
—¿Qué importa, si, como decís, la muerte
de Plantado todo lo detiene! Tendréis
más libertad y por lo tanto más tiempo para
buscar á Juan Juárez.
—He recorrido los antros de París y es-
toy convencido de que el miserable ha hui-
do al extranjero con el dinero robado.
—¿Y para qué huir?
—Para considerarse en seguridad.
—¿Qué tenía que temer? No podía sospe-
char que la Sra. Dick-Thorn le denuncia-
ra, puesto que se entregaba al hacerlo...
Creo, Thefer, que os engañais. Juan Juárez
debe hallarse instalado en algun zaguami-
que desconocéis, y donde derrocha el fruto
de su último robo.
—Los conozco todos,—dijo el policía.
—Escepto ese.
—Mis pesquisas no han dado resultado.
—Reanudadlas hasta que lo tengán. Es
preciso á toda costa encontrar á ese hom-
bre.
—Mi paciencia se agota. La constante in-
tranquilidad en que vivo, y las angustias
que á cada momento siento, alteran mi
salud y acaban por volverme loco. Decidais
hace poco que éramos fuertes.
—Y lo repito.
—Sea; pero Juan Juárez puede perderse
con los papeles que posee, y esta idea me
roba la tranquilidad. Tengo miedo de todo.
Deseo ir todas las noches á la calle de la
Universidad.
—¿Por qué, señor duque?
—Figuraos, si se llegara á saber que mi
ausencia era fingida...; si llegaran á co-
nocerse mis visitas nocturnas al hotel de
La Tour-Vaudieu, ¡qué suposiciones sur-
gieran del hecho!
—¿Teméis que alguien se haya apercibido?
—No; pero bastaría una imprudencia, un
lvido una distracción, para ser descubiertos.
—¿Cuándo habéis estado?

—Antes de ayer.
—¿Habéis encontrado entre vuestros pa-
peles noticias importantes?
—No. Como todos me creen ausente de
de París, recibí muy pocas cartas.
—Emplead gran prudencia en vuestras
expediciones nocturnas; pero no las abando-
neis por completo. Pensad que Juan Juárez
puede presentarse y dirigirse á vos.
—Es cierto.
—¿Habéis visto á la señora Dick-Thorn?
—Hace muchos días que no la he visto.
—¿Y no os comunica noticias?
—Ninguna.
—Duerme en paz, y me atrevo á aconse-
jaros que la imitéis. Ha comido rendido que
no hay mal como el miedo. Tened, como
ella, paciencia y calma.
—Eso es fácil de decir!—esclamó el se-
ñador.
—Es fácil de hacer,—contestó el policía.
—La situación no tiene nada de compro-
metida, y la miro bajo todos sus aspectos: mis-
terio, en el curso á Próspero Gaucher; mis-
terio respecto del robo del coche núm. 13;
misterio sobre el incendio de la casa de
Bagnolet; misterio acerca del rapto de
Bertha Leroyser; misterio en la desaparición
de Plantado.
—¿Quién, diablos, se halla en condiciones
de desenredar esta madeja de aconteci-
mientos, tan misteriosos?
—La policía pondrá cuanto esté de su parte
por llegar á la verdad; pero conozco á to-
dos los agentes y aprecio en lo que valen
sus aptitudes, su perspicacia, su instinto...;
ante un rompecabezas como éste son impo-
tentes.
—Sin embargo, Plantado...—dijo el du-
que.
—Plantado era una escepcion,—interrum-
pió Thefer.—Será sentido, pero no tiene
reemplazo.
—El jefe de seguridad es hábil.
—Sí, pero sobre el pesan árduas atencio-
nes. No puede inspeccionar los trabajos de
sus agentes, de los cuales la tercera parte
son nulidades de primer orden. Tengo la
evidencia de que antes de tres semanas so-
licitaban nuevamente mis servicios... O lo
repito, señor duque, y no me canso de re-
petirlo, contad conmigo y vivid tranquilo.
—Como se ve, Thefer confiaba en la seguri-
dad de sus agentes.
—La desaparición de Plantado iba á com-
plicar de un modo extraordinario el mis-
terioso asunto del coche número 13.
—En la prefectura no podía dudar de que
el nuevo inspector había sido víctima de su
celo y se acusaría de su muerte á los ladro-
nes del coche, que al temer ser descubiertos
lo habrían asesinado.

Cierto que podría descubrirse el nombre
de Próspero Gaucher; ipero y el medio de
encontrar al que llevaba ese nombre?
—La idea de que habia perecido bajo las
ruinas de la casa del señor Servan inducia
á creer que no se lo buscaría.
—Bajo el punto de vista de Thefer, el ú-
nico peligro que subsistía era Juan Juárez. El
día en que este desapareciera no habria na-
da por qué temer.
—Los argumentos del miserable era indis-
cutiblemente lógicos, y el señor de La Tour
Vaudieu no se preocupó el combatirlos.
—¿Qué me aconsejais?—preguntó.
—El aislamiento.
—¿Qué debo hacer?
—Permanecer oculto.
—Mucho tiempo?
—Hasta el día en que Juan Juárez no pue-
da nada contra vos. Al día siguiente podeis
entrar con la cabeza alta en el hotel de la
calle de Santo Domingo.
El señor y el agente se separaron.
XXXV.
El señor de La Tour Vaudieu volvió á su
domicilio de Batignolles.
Thefer salió para empezar su servicio de
inspector en los hoteles y fondas.
Llevaba una cartera que le indicaba bar-
rio por barrio las casas que debía inspecio-
nar.
Empezó por la zona donde se hallaba su
domicilio, y antes de las once de la mañana
había girado ya numerosas visitas.
Sin embargo el apetito y entró en la
calle de San Antonio, se dirigió á la de Bi-
raguá para entrar en la plaza Real y al-
morzar en un pequeño restaurant de la
calle de los Vosges.
Al pasar por la acera de la derecha, re-
cordó que allí tenía su domicilio Renato, y
resolvió entrar en la casa y preguntar si
había regresado al domicilio; pero como no
había disfrutado, temió ser reconocido por la
puerta y continuó su camino.
A dos pasos de la puerta del número 24
vió á un factor que llevaba muchas cartas
en la mano.
Instintivamente se detuvo, escuchó y se
estremeció.
El empleado de correos habia pronuncia-
do el nombre de Renato Moulin al hablar
con la señora Bijó.
Thefer retrocedió y esperó.
El factor no tardó en salir de la casa pa-
ra continuar su distribución.
El ex-inspector le detuvo.
—Dispensadme,—le dijo.—¿Habéis dejado
una carta para mí en el número 24? Me llama
Renato Moulin.